



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
Servicio de Becas

Resolución Rectoral de 30 de mayo de 2022 por la que, tras la revisión de los RECURSOS presentados, se AMPLIA EL PRESUPUESTO y se CONCEDEN, con indicación del importe, las BECAS DE MATRICULA DE COHESION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA PARA ESTUDIOS DE MASTER en el curso 2021/2022, convocada por resolución de 5 de noviembre de 2021 a los estudiantes que a continuación se relacionan:

Se resuelve la concesión del importe que correspondería pagar al beneficiario en concepto de coste de los precios públicos por servicios académicos de su matrícula hasta el tope de 600,00 €, una vez que se han aplicado los beneficios, descuentos, exenciones o bonificaciones que le corresponda más la bonificación del 99% que concede la Junta de Andalucía.

NIF	Nombre	Estudios	Importe
***3027**	MILLÁN MADRID, ALEJANDRO	RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTE. Plan 2009	207,25

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 30 de mayo de 2022

El Rector

P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020

(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)

El Vicerrector de Estudiantes y Deporte

José Francisco Murillo Más



EFQM



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail: vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-08ce-f937-1482-c1ac-7c6d-3277-52c8-f29e

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 30/05/2022 12:26 |

